

La inminente reforma de nuestro ordenamiento jurídico para su adaptación a los principios de la Convención de Nueva York sobre derechos de las personas con discapacidad va a ser una de las reformas más importantes tanto por su alcance –afecta al Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley Hipotecaria, Ley Registro Civil– como por su calado humano, al establecer un nuevo régimen jurídico para las personas con discapacidad intelectual.

La modificación normativa está inspirada en el respeto a la dignidad humana de la persona, la tutela de sus derechos fundamentales y en el respeto a la libre voluntad de las personas con discapacidad.

La idea central del nuevo modelo es la del apoyo a la persona que pueda tener alguna dificultad en el ejercicio de su capacidad jurídica, lo que tradicionalmente se ha llamado capacidad de obrar.



# EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD

**Miércoles, 28 de Noviembre de 2018**  
**De 17 a 20 horas**

Salón de Actos del ICABizkaia. Rampas de Uribitarte, 3 – Bilbao

ASISTENCIA GRATUITA previa inscripción



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA  
"Pedro Ibarreche"



Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

# EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DISCAPACIDAD

17.00 h

**Apertura:** **JUAN LUIS IBARRA**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

17.15 h

## Código Civil y discapacidad intelectual

**ANTONIO PAU**

Presidente de la Sección Primera de la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia y Consejero de Estado. Registrador de la Propiedad de Madrid.

17.45 h

## La eliminación de las barreras físicas de las personas con discapacidad

**ANTONIO TENA**

Diputado de la Junta de Gobierno del ICABizkaia

18.15 h

## Interés vs voluntad de la persona con discapacidad intelectual

**ANA ISABEL HERRÁN**

Doctora en Derecho y Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Deusto

18.45 h

## El fiscal ante las situaciones de discapacidad intelectual

**CRISTÓBAL FÁBREGA**

Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén

19.15 h

**Clausura:** **GEMMA CELDRÁN**, Decana de Registradores del País Vasco